

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 30 de octubre de 2015 se ha personado en Catalana de Dispensación S.A. (CADISA, IRA-2038), en la ██████████ de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar comprobaciones sobre un transporte de material radiactivo en el que actuaba como remitente la entidad CADISA.

La inspección fue recibida por ██████████, supervisora de CADISA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- Actuaba como expedidor CADISA, como transportista la empresa TCA Transport Isótopos S.L. (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-004) y como receptoras las instalaciones Cetir Centre Mèdic (IRA 602), Cetir Unitat Sagrat Cor (IRA 1759) y Cetir – Teknon (IRA 2287). -----
- La empresa expedidora dispone de un Consejero de Seguridad en el Transporte que es el señor ██████████ La empresa de transporte dispone de un Consejero de Seguridad en el Transporte que es el señor ██████████ -----
- En la dependencia de preparación de bultos de CADISA se procedió a la preparación, por parte de personal de CADISA, de 5 bultos compuestos cada uno de ellos por un



recipiente metálico plomado donde se alojaban las dosis de los radiofármacos dentro de un embalaje cilíndrico de plástico con tapa. -----

- Los bultos se etiquetaron con dos etiquetas de categoría II amarilla en las que se hacía constar la siguiente información: -----

Nº contenedor	Contenido	Actividad (MBq)	IT
64	Tc-99m	12578,2	0,1
12	Tc-99m	14302,7	0,1
4	Ga-67	273,3	0,1
35	Tc-99m	11084,9	0,1
14	Tc-99m	14355,5	0,1

- En las pegatinas con las etiquetas anteriores también se hacía constar el número de peligro UN 2915, la descripción de la materia, el tipo de bulto A, el expedidor y el receptor. -----

- La Inspección midió las siguientes tasas de dosis: -----

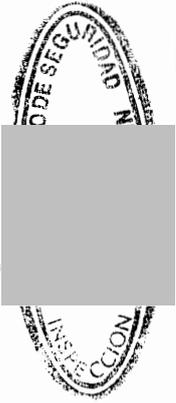
Nº contenedor	Tasa de dosis en contacto (µSv/h)	Tasa de dosis a 1 m (µSv/h)
64	0,4	0,10
12	2,3	0,14
4	21	0,8
35	1,5	0,2
14	3,6	0,3

- En la zona de carga de la empresa CADISA se encontraba estacionado un vehículo [REDACTED], matrícula [REDACTED] propiedad de la empresa TCA Transport Isótopos S.L., conducido por [REDACTED] y en cuyo interior se colocaron los bultos. -----

- Personal de CADISA procedió a efectuar medidas de los niveles de radiación en el entorno del vehículo, emitiendo un informe de protección radiológica que formaba parte de la documentación de transporte. -----

- En contacto con la parte trasera de la furgoneta la Inspección midió un máximo de 4,4 µSv/h. A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 0,3 µSv/h. En la cabina de la furgoneta se midió 0,08 µSv/h. -----

- Se adjunta como Anexo I a esta acta copia de la carta de porte emitida por CADISA. -----



- Se adjunta como Anexo II las descripciones de los contenidos del bulto que acompañan la carta de porte.-----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con 2 paneles naranja en la parte delantera y trasera respectivamente. -- .
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- El vehículo disponía de mampara plomada de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga.-----
- La caja de la furgoneta disponía de una parrilla metálica para la correcta sujeción de los bultos.-----
- Estaba disponible una red de sujeción para la correcta estiba de los bultos.-----
- La carretilla para el acarreo de los bultos se encontraba sujeta en el interior de la caja del vehículo.-----
- Aparte de los bultos antes mencionados no se encontraba en el vehículo ningún otro bulto.-----
- Estaban disponibles en cabina instrucciones escritas según ADR, disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor y lista de teléfonos para casos de emergencia.-----
- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [REDACTED].-----
- Estaba disponible la hoja de ruta del transporte.-----
- El vehículo partió a las 9:30 horas hacia las instalaciones destinatarias de la mercancía.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 13 de noviembre de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de CADISA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*"Damos nuestra conformidad al contenido de la presente acta
Esplugues de Llobregat a 20 de noviembre de 2015*

Fdo. [Redacted]
- Directora Técnica -"

[Redacted signature]